



VISTO, el Informe Final referido a la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado realizado por la Alumna María Soledad ABRAHAM, en el Departamento de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

La presentación del informe final de la práctica de investigación y extensión de grado realizada en el Departamento de Ciencias Naturales, que cumple con los requisitos establecidos en las resoluciones citadas.

Que se ha realizado al respecto un informe del ViceDecano y, luego de constituirse Consejo Directivo en comisión, se ha abordado y analizado el tema en tratamiento sobre tablas.

Que dicho informe cuenta con el aval del Consejo Departamental correspondiente y del docente responsable.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

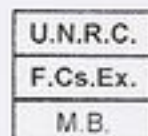
ARTICULO 1.- Aprobar el informe final de la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado realizada por la **Alumna María Soledad ABRAHAM** (D.N.I. 30.990.229), bajo la tutoría del la Dra. Romina E. PRINCIPE y el Lic. Javier A. MÁRQUEZ, en el tema "Toma y procesamiento de muestras de zoobentos fluviales", en el período comprendido entre el 06 de Septiembre y el 29 de Noviembre de 2012.


ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION Nº:

220




Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.